

Expediente: 668/18-A4
Carátula: BREDAR S.A.C.I.F.I.A.G S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/12/2024 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20217454868 - BREDAR SACIFIAG, -ACTOR
90000000000 - CORREA, JULIA ELVIRA-DEMANDADO
30716271648834 - DEFENSORIA OFICIAL DE LA IA. NOMINACION, -DEFENSOR DE AUSENTES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 668/18-A4



H20901729990

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: BREDAR S.A.C.I.F.I.A.G s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 668/18-A4.-

Concepción, 28 de noviembre de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 25/11/2024 del letrado Dr. MARTINEZ FOLQUER,EDUARDO SIXTO:
Téngase presente los domicilios denunciados y lo manifestado en cuanto al fallecimiento del testigo (N°5) , estableciéndose como suplente el Sr. RAUL ALBERTO JIMENEZ (hijo) DNI 33.439.926 (N°6).

Téngase por asumida la carga por el letrado de notificar a los testigos ofrecidos conforme lo regulado por el art. 369 CPCCT .- RDB

Actuación firmada en fecha 29/11/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.